



**CJO25-4348**

Bogotá, D. C., 24 de julio de 2025

Doctora  
**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**  
Presidente  
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas  
Manizales - Caldas

Ref: *“Relación de Aspirantes por Sede Jueces de la República y Traslados Servidores Judiciales – Vacantes publicadas en julio de 2025”*

Doctora Victoria Eugenia:

De manera atenta me permito informarle que de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014 y con base en las vacantes informadas por esa Seccional, esta Unidad publicó a partir del día primero de julio de 2025 y durante 5 días hábiles las sedes donde se presentó vacancia definitiva, con el fin que los integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo del Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, que convocó a concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial, optaran por la sede o sedes de su interés, sin embargo no hubo integrantes del Registro de Elegibles que optaran por dichas sedes.

Finalmente le informo que, para las vacantes de funcionarios y empleados del ámbito de competencia de esa seccional, no se recibieron solicitudes de traslado en esta Unidad durante el presente mes.

Cordialmente,

**CLAUDIA M. GRANADOS R.**  
Directora  
Unidad de Carrera Judicial.

UACJ/CMGR/YBGT/lfhg